

2018-178609



22 AGO, 2018

Quito D.M.

Oficio 824

GG-GEF

SG

22 AGO 2018

3027

HR. TE-MAT-7447-2018
Ticket GDOC 116906

Asunto: "Estación de Transferencia Cumbayá"

*Edurno, pidiendo
de 10:00 a 12:00
24/08/2018*

Doctora
Renata Moreno Caicedo
Concejala del Distrito Metropolitana de Quito
Venezuela entre Chile y Espejo 2do. Piso
Teléfono 3952-300 Ext. 12182
Ciudad

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA **RECEPCIÓN**

Fecha: 24 AGO 2018 Hora 10:55

Nº. HOJAS - CINCO 1

Recibido por: *[Signature]*

De mi consideración:

En atención a la comunicación 265-2018-CRM, relacionada con el pedido de información del proyecto "Estación de Transferencia Cumbayá", formulado por el Gobierno Parroquial de Cumbayá, me permito indicar que el jueves 12 de julio de 2018, técnicos de la Gerencia de Estudios y Fiscalización, iniciaron el replanteo del proyecto en sitio, para posteriormente realizar las perforaciones necesarias para el estudio de mecánica de suelos, sin que se hayan podido realizar dichos trabajos, por lo que mediante oficio 514 GEF- DE, se comunicó a la Administración Zonal Tumbaco, a fin de que se coordine con la Agencia Metropolitana de Control, la liberación del predio para proceder con los trabajos.


El 6 de agosto de 2018, en la reunión realizada en la Administración Tumbaco, conjuntamente con la señora Janet Cadena Flores, propietaria del predio 352578 se indicó que el estado del proceso judicial 17323-2012-0416, seguido por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en contra de la señora Carmen Janet Cadena Flores, se encuentra en fase de ejecución de la sentencia, debiendo acercarse la señora Cadena a la Unidad Judicial Civil a retirar la diferencia del valor de la sentencia, dispuesto por los señores jueces, sobre la base de la información proporcionada por la Gerencia Jurídica de esta Empresa.

Es importante indicar que el reclamo de la señora Janet Cadena, corresponde a otra propiedad, distinta de la del juicio de expropiación, debiendo justificar su titularidad, comprometiéndose la señora Cadena a entregar los documentos en la Administración Zonal, luego de lo cual se realizará una nueva reunión para



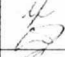
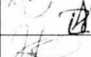

determinar la titularidad del predio y proceder con los trabajos necesarios para los estudios pertinentes.

Atentamente,


Ing. Iván Alvarado Molina
Gerente General

Copia: Abg. Diego Cevallos, Secretario General del Concejo Metropolitano
Lic. Sofia Castillo, Administradora Zonal Tumbaco

Anexo: Oficio 0514 GEF-DE (1 hoja)
Oficio 265-2018-CRM (1 hoja)
Oficio 404-GPC-GAVC (1 hojas)

Elaborado por:	Arq. Yéssica Dávila Ing. Luis Subía	DE	
Revisado por:	Arq. María del Carmen Burbano Ing. René Alvarado Sánchez	DE	
Aprobado por:	Ing. Gerardo Viteri Paredes	GEF	

Quito, 24 JUL 2018
Oficio 0514 - GEF - DE

Hoja de Ruta N° TE-MAT-06766-2018
Ticket GDOC N° 094665

Asunto: Proyecto Estación de Transferencia Cumbayá

Licenciada
Sofía Castillo
Administradora Municipal Zona Tumbaco (E)
Juan Montalvo s/n y Oswaldo Guayasamín
Teléfono: 2371-946
Ciudad


De mi consideración:

En referencia al Oficio N° AMZT-2018-1568, en el cual la Administración Zonal Tumbaco, remite el plano del predio para la implantación del proyecto Estación de Transferencia Cumbayá, me permito comunicarle que el día jueves 12 de julio de 2018, se planificó el inicio del replanteo del proyecto en el sitio, lo cual no se pudo realizar debido a que la Sra. Cadena Flores impidió realizar los trabajos, por tal motivo solicito se sirva coordinar con la Agencia Metropolitana de Control la liberación del predio para proceder con el replanteo y estudios correspondientes, para la elaboración del proyecto definitivo.

Adicionalmente se indica que de acuerdo a la información legal del predio N° 352578, se realizó la expropiación parcial de 1.997,97 m2 de un área total de 2.710,25 m2 para la construcción del proyecto Ampliación y Mejoramiento de la vía Interoceánica, por lo cual se requiere realizar un nuevo proceso de expropiación para el proyecto de Estación de Transferencia de Cumbayá, se adjunta el esquema del proyecto con el perfil del predio N°352578.

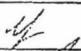
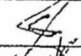
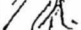
En referencia a la información del archivo digital enviado, existe inconsistencias con los linderos de la información catastral, por lo cual se solicita la aclaración de esta documentación.

Atentamente,

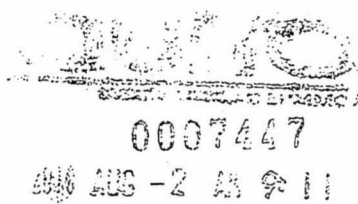

Ing. Gerardo Viteri
Gerente de Estudios y Fiscalización
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Copia: Arq. Bolívar Muñoz
Gerente de Terminales y Estacionamientos (E)
Ing. Alfredo León
Secretario de Movilidad

Anexo: - Oficio N° AMZT-2018-1568 (1 hoja)
- Esquema de implantación Estación de Transferencia Cumbayá (1 hoja)

Elaborado por:	Arq. Yessica Dávila Supervisor Ejecutor de Procesos	DE	
Revisado por:	Ing. Carlos Vásquez Coordinador de Procesos	DE	
Revisado por:	Ing. René Alvarado Director de Estudios	DE	

Quito, 31 de Julio de 2018
Oficio No. 0265-2018-CRM



QUITO
Dra. Renata Moreno Caicedo
Concejala del Distrito Metropolitano de Quito

Señor Ingeniero:
Iván Alvarado
Gerente General
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
Presente.-

De mi consideración.-

Adjunto copia del oficio suscrito por el Gobierno Parroquial de Cumbayá, una vez analizado por Usted, sírvase informarle el estado técnico y jurídico de la construcción de la Estación de Transferencia de Transporte Público de Cumbayá.

Por la atención que se sirva dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

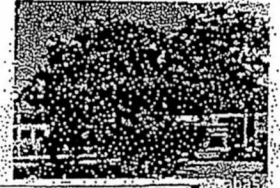
Dra. Renata Moreno Caicedo
Concejala del Distrito Metropolitano de Quito

0001



GOBIERNO PARROQUIAL DE CUMBAYÁ

Av. Francisco de Orellana E3-62 y Juan Montalvo Parque Central
Telfs: 2895-586 2041-945 0999170-230 0986601-986
E-mail: gobiernoparroquialcumbaya@gmail.com



Cumbayá, 26 de Julio 2018

Oficio No. 0404-GRC-GAVC

Dra.
RENATA MORENO
CONCEJAL DE QUITO (URGENTE)
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Reciba Usted un cordial y atento saludo del pueblo de Cumbayá, a través de los personeros del Gobierno Parroquial.

Señora Concejala.-

RECEBIDO:	
FECHA:	26-07-2018
HORA:	12:35
RENATA MORENO C. CONCEJAL	QUITO

Molestamos su gentil atención para exponer y solicitar lo siguiente.

Desde hace seis años, venimos requiriendo de la Ilustre Municipalidad, la construcción de la Estación de Transferencia de transporte Público, para los operadores del corredor Simón Bolívar así como también, de la Cía. Transfloresta, en la cabecera norte del intercambiador Añuji Primavera.

En la actualidad y para desgracia de nuestra parroquia, estos operadores hicieron por obra de la necesidad, terminal terrestre en pleno Centro Histórico de Cumbayá, Av. María A. Idrobo y Manabí, al igual que Alba Calderón y Juan Montalvo.

Al tener un punto de despacho en un sitio tan conflictivo, pues es en plena curva, donde inclusive hay un colegio a lo que se suma la presencia de gigantes mamuts de Cervecería Nacional, el tránsito se vuelve caótico y sobre todo las condiciones higiénico sanitarias del sector son desde hace mucho tiempo, la mayor vergüenza para la parroquia y la municipalidad.

Por lo descrito, la solución es la construcción de la Estación de Transferencia, misma que ha sido mencionada y ofrecida por el señor Alcalde en más de una ocasión. Es mas, por su disposición, técnicos de la EPMOP, debían ingresar al predio municipal para empezar los trabajos la semana anterior, lamentablemente no pudieron hacerlo, pues personas que desconocemos, colocaron un cerca de alambre de púa, sobre todo el frente del predio, en un acto violento y de evidente boicot contra el Municipio y una obra de enorme trascendencia para más de 35.000 usuarios del transporte público citado.

No entendemos como, una entidad de tanto prestigio como el Municipio, se deje arrinconar por alguien que mediante un acto de fuerza bruta, impide la ejecución de una obra pública.

Por favor señora Concejala, con toda la autoridad que les confiere la ley, empiecen los trabajos con el apoyo de la fuerza pública si es necesario.

Ya basta de tanto abuso, de gente que sin el más mínimo escrúpulo, pretenden servirse de los bienes del estado y más aún como en el caso que nos ocupa, el predio tiene un destino para una obra de tanta importancia insistimos.

0000



GOBIERNO PARROQUIAL DE CUMBAYÁ

Av. Francisco de Orellana 13-62 y Juan Montalvo Parque Central
Télf: 2895-586 2041-945 0999170-230 0986601-986
E-mail: gobiernoparroquialcumbaya@gmail.com



El caso ha sido denunciado a la Administración Zonal Tumbaco, Secretaría General de Coordinación Territorial, Agencia Metropolitana de Control y Alcaldía etc.

Señora Concejala, en la certeza de que con la ley en la mano y la firmeza del caso, usted impulsará que empiecen los trabajos lo más pronto posible, expresamos nuestro agradecimiento en nombre de la comunidad, no sin antes, exigir sanción ejemplar a los vivarachos que suponen que pueden hacer lo que les bien en gana con los bienes públicos.

Atentamente

GUSTAVO A. VALDEZ
PRESIDENTE

Nota: Adjunto testimonio de la cerca de alambre de púa.

